

# XI Concurso Nacional de Cante Flamenco

En conmemoración de los 25 años de la Fundación de la Peña

# Memorial Camarón de la Isla

## BASES • BASES

**1** Podrán concursar cuantos cantaores aficionados o profesionales lo deseen, corriendo a su cargo los gastos de desplazamiento y manutención, siempre que soliciten su inscripción dentro de las fechas que se señalan en las bases.

La Organización se reserva el derecho a solicitar, a quien crea conveniente y, para su oportuna inscripción, la remisión de maquetas.

**2** El Concurso celebrará su fase de selección durante los sábados comprendidos entre el día 8 de noviembre al 13 de diciembre de 2014, ambos inclusive, celebrándose la final el sábado, día 20 de diciembre de 2014.

**3** La inscripción se dirigirá por escrito a la Peña Flamenca "Camarón de La Isla" con sede en la c/ Manuel de Arriaga, s/n - San Fernando (Cádiz) - C.P.: 11.100, llamando al teléfono 956 592 395 a partir de las 21,30 horas, adjuntando los siguientes datos, nombre y apellidos, dirección, teléfono, localidad de residencia y nombre artístico si lo tuviese; o a través de correo electrónico: pfccamarondelaisla@pfccamarondelaisla.com, indicando los datos anteriores.

El plazo de inscripción finaliza el próximo día 6 de noviembre de 2014.

**4** Para la presente edición se convocan los siguientes grupos de cantes:

a) Seguiriyas, Tonás, Deblas, Serranas, Livianas, Soleá por bulerías, Soleares y Marianas.

b) Polos, Cañas, Malagueñas, Granaínas y Medias, Cantes Mineros (Tarrantos, Tarantas, Mineras, Cartageneras, Murcianas y Levantinas), Bulerías, Peteneras y Fandangos.

c) Cantiñas, Alegrias, Rondeñas, Jaberias, Caracoles, Romeras, Mirabrás, Tangos y Tientos.

**5** Será condición indispensable realizar un cante de cada grupo en preselección y en la Final no podrá repetir los mismos cantes que en la preselección.

**6** El cantaor deberá rematar todos los cantes que realice, en caso de no hacerlo, será penalizado por el Jurado.

**7** El Jurado penalizará el exceso de duración de los cantes, los cuales estarán compuestos por 3 ó 4 estrofas o en su defecto no durarán más de 4 ó 6 minutos.

**8** La Organización dispondrá de un Guitarra Oficial que se pondrá a disposición de los cantaores. El cantaor podrá, si lo desea, venir acompañado de su propia guitarra corriendo de su cuenta los gastos por este concepto.

**9** El Jurado estará compuesto por personalidades del Mundo Flamenco.

**10** Cada componente del Jurado puntuará individualmente, y de 0 a 10, cada uno de los cantes realizados por cada cantaor resultando clasificados para la Final los cinco cantaores con mayor puntuación total.

**11** Las puntuaciones se realizarán por escrito en las papeletas de votación que la Organización pondrá a la disposición de los Miembros del Jurado.

**12** La decisión del Jurado es inapelable.

**13** Los ganadores del Concurso están obligados a participar en la Fiesta en honor a nuestro titular que se realizará en la Peña Flamenca "Camarón de La Isla" el mes de Marzo del 2015.

**14** La Organización, se reserva el derecho de alterar el lugar, fecha y hora de celebración del Concurso, si por causa de fuerza mayor se viera obligado a ello, haciendo público dicho cambio por los medios habituales de difusión.

Así mismo, la Organización se reserva los derechos de filmar y grabar el desarrollo del Concurso, la que podrá servir de documentación al Jurado, así como para mayor difusión del Cante Flamenco.

**15** La organización se reserva el derecho de señalar una nueva fecha para su actuación o proceder a su descalificación, si por alguna circunstancia se alegara la no comparecencia de algún concursante.

**16** La inscripción a este concurso implica la aceptación expresa e incondicional de todas las bases aquí expresadas, así como cualquier resolución que se adopte por incidencias no previstas, ya sea por parte de la Comisión Organizadora o por parte del Jurado.

<b>17</b>	<b>PREMIOS:</b>
	1º premio: 1.500 €.
	2º premio: 1.000 €.
	3º premio: 500 €.
	4º premio: 300 €.
	5º premio: 300 €.

**18** Los premios quedarán sujetos a las retenciones fiscales vigentes.

**19** El ganador con el Primer Premio quedará excluido de volver a realizar inscripción para participar en el Memorial, durante los cuatro años siguientes.

El ganador con el Segundo Premio se abstendrá de realizar inscripción de participación durante la edición siguiente a la de obtención del premio.

**20** La Peña retendrá el 25% del importe del Premio, en concepto de garantía para el cumplimiento de lo previsto en la Base nº 13, el cual será devuelto en metálico y en su integridad una vez realizada la actuación programada para Marzo de 2015.